Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 834-17

Salta, 07 DIC 2017
Expediente Nº 12.320/13

VISTO la nota del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Elena NIEVA de GUTIERREZ, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Fundamentos de Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y por el término de 1 (un) año.

Que el Secretario, asimismo informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de referencia.

Que en el Despacho Conjunto Nº 119/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Nieva, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, hasta el 31-12-18 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Lic. María Esther VELASQUEZ, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución Nº CS-228/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/17 del 21 de Noviembre de 2.017)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. María Elena NIEVA de GUTIERREZ**, D.N.I. Nº 10.917.047, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 834-17

Salta, 07 DIC 2017
Expediente Nº 12.320/13

dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. María E. VELASQUEZ y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según de la Resolución CS Nº 228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa